

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO ADVÍNCULA EN REDUEÑA. ELEMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO Y TESTIGO DE SU HISTORIA¹

Ana Arroyo
(Universidad de Castilla-La Mancha)
ana.arroyo@uclm.es

RESUMEN

La iglesia parroquial de San Pedro Advíncula, de la que se carece de un estudio completo, es el edificio conservado más antiguo del patrimonio arquitectónico de Redueña (Madrid) y como tal, ha sido testigo de buena parte de los eventos históricos sucedidos en el municipio. El estudio de sus fases constructivas y de algunos de sus elementos más sobresalientes, unido a la investigación de la documentación municipal, han permitido conocer buena parte de su evolución arquitectónica y ponerla en relación con la historia local. La presente contribución ofrece por primera vez un estudio detallado de esta iglesia y, a través de este, de buena parte de la historia de Redueña.

PALABRAS CLAVE: Redueña; iglesia parroquial San Pedro Advíncula; fases constructivas; archivo municipal; historia local.

THE PARISH CHURCH OF SAN PEDRO ADVÍNCULA IN REDUEÑA. AN EXAMPLE OF THE ARCHITECTURAL HERITAGE OF THE TOWN AND WITNESS OF ITS HISTORY

ABSTRACT

The parish church of San Pedro Advíncula, which has not been investigated yet, is the most ancient building of the architectural heritage of Redueña, Madrid. As such, it has witnessed the great part of the events in the history of the town. The study of its construction phases and of some of its most important elements, together with the research on the local archives, have allow to understand the main traits of its architectural evolution and to relate it to the local history. This contribution offers for the first time a detailed study of this church and, through it, of the most part of the history of Redueña.

¹ El presente artículo es fruto de parte de la investigación llevada a cabo durante los seis meses de contrato como historiadora en el Ayuntamiento de Redueña financiado mediante la subvención concedida por orden del 28 de mayo de 2019 de la Comunidad de Madrid.

KEY WORDS: Redueña; parish church of San Pedro Advíncula; construction phases; local archive; local history.

Redueña se localiza en las estribaciones de la sierra madrileña de La Cabrera, en la subcomarca del Valle del Jarama, entre Venturada (al oeste) y Torrelaguna (al este), sobre una plataforma recortada por dos barrancos a 818 m de altitud². Su iglesia parroquial de San Pedro Advíncula (San Pedro encadenado, una de las advocaciones del apóstol) se ubica sobre una meseta de margas, yesos y arcillas en desnivel hacia el este localizada al noreste de la población, prácticamente en las afueras de Redueña, en la calle de la Iglesia. Un muro de mampostería de altura media rodea la parcela independiente en la que se levanta (fig. 1). Se orienta de este a oeste y consta de una única nave de planta rectangular con ábside y coro, una torre y una sacristía.



Fig. 1- Vista general de la iglesia de San Pedro Advíncula, Redueña. Fotografía de la autora.

² Ernesto Echevarría. “Redueña”, en *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Sierra Norte IV/XVII*, coords. Rodolfo García-Pablos y Luis del Rey Pérez (Madrid: Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, Fundación Caja Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991), 813; José Cubero Garrote, *Madrid pueblo a pueblo* (Barcelona: Instituto Monsa de ediciones, 2004), 487.

Los restos visibles más antiguos de la nave y la portada se enmarcan en una fase temprana del Renacimiento, aunque algunos autores indican que la primera etapa constructiva es medieval³, pese a que de esta supuesta primera fase no hay constancia ni documental ni arqueológica. De hecho, se desconoce aun cuándo se fundó, colonizó o repobló Redueña.

Por una parte, la ausencia de excavaciones arqueológicas exhaustivas en el municipio impide fijar la cronología del asentamiento, y a pesar de que algunas intervenciones de urgencia llevadas a cabo en la zona arqueológica de Santa Lucía han constatado la presencia humana en el Achelense Medio (Paleolítico Inferior)⁴ y en el Hierro II⁵, los pocos restos de época romana hallados no permiten asegurar que hubiera continuidad desde este último período, ni los fragmentos cerámicos dispersos de superficie datados laxamente en la Edad Media son suficientes para asegurar una continuidad del poblamiento o siquiera para confirmarlo. Si el hecho de que una de las advocaciones más frecuentes en los siglos XII y XIII, San Pedro⁶, puede constituir un

³ Sobre la datación de esta iglesia o de su fase más antigua véase Echevarría, “Redueña”, 820: «baja Edad Media»; Documadrid (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel), *El valle del Jarama* (Madrid: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2001), 122: «siglos XIV y XV»; misma datación que Cubero Garrote, *Madrid*, 487. Véase también Carlos Olivé Sauret, *Proyecto de obra de Restauración de cimentaciones y cubiertas de la iglesia parroquial San Pedro Ad-víncula en Redueña* (Madrid) (Madrid: sin publicar, 1999), 5-6 (= AMR, 32/1); *Id.*, *Iglesia parroquial de San Pedro Ad-Víncula, Redueña* (Madrid). *Propuesta de conservación y consolidación de paramentos exteriores. Proyecto básico y de ejecución* (Madrid: sin publicar, 2002), esp. 5 (AR). Las obras que en las notas aparezcan seguidas de (AR) —Ayuntamiento de Redueña— se encuentran recogidas en la bibliografía bajo el epígrafe “Otras fuentes documentales” conservadas en el Ayuntamiento de Redueña, por conservarse entre la documentación municipal, no estar publicadas y carecer de signatura (N. de la A.).

⁴ Inmaculada Rus. “El Paleolítico”, en *130 Años de Arqueología Madrileña*, ed. Comunidad de Madrid (Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1987), 33; Asunción Martín Bañón. “Excavación arqueológica de urgencia en torno al km 5,250 de la CN-320, término municipal de Redueña, Madrid”, en *Reunión de Arqueología Madrileña celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, ed. Reunión de Arqueología Madrileña (Madrid: Reunión de Arqueología Madrileña, 1996), 216; Mar Alfaro Arregui y Asunción Martín Bañón, “Restos celtibéricos en el término municipal de Redueña (Madrid)”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 36 (1996): 92-93; Javier Baena Preysler *et al.* “Paleolítico y Epipaleolítico”, en *La Arqueología Madrileña en el Final del Siglo XX: Desde la Prehistoria hasta el año 2000*, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 39/40, coord. Encarnación Ruano (Madrid: Asociación Española de Amigos de la Arqueología, 2000), 87. Véase también Echevarría, “Redueña”, 813.

⁵ Martín Bañón, “Excavación”; Alfaro Arregui y Martín Bañón, “Restos celtibéricos”, 91-106. Véase también Echevarría, “Redueña”, 813; M^a Concepción Blasco Bosqued y M^a Rosario Lucas Pellicer. “La Edad del Hierro en la Región de Madrid”, *La Arqueología Madrileña en el Final del Siglo XX: Desde la Prehistoria hasta el año 2000*, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 39/40, coord. Encarnación Ruano (Madrid: Asociación Española de Amigos de la Arqueología, 2000), 184; Francisco Fernández Pérez y Amparo Urbano Gutiérrez, *Informe preliminar de resultados tras la excavación arqueológica realizada para el proyecto de construcción de la EBAR de Redueña e impulsión a la EDAR de Venturada TT.MM de Redueña y Venturada* (Madrid: registrado el 10/12/2018 en la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes con n^o 49/776188.9/18, 2018 (sin publicar, AR)). Véase también Cubero Garrote, *Madrid*, 487.

⁶ Hortensia Larren Izquierdo y Concepción Abad Castro. “La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos”, en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid* (Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980), 86.

criterio o indicio de datación, la primera fase constructiva del edificio podría corresponderse con este período en el que se habrían levantado la torre y el primitivo cuerpo de la iglesia, en la última etapa de repoblación de la Reconquista en esta área de la sierra madrileña⁷. Podría apoyar esta tesis la propuesta más verosímil del origen del topónimo de Redueña a partir del latín *rotundus*, derivado en Retonda y posteriormente en Retonna, que aludiría a un núcleo de nueva fundación creado generalmente durante la Reconquista clareando un área boscosa a partir de un punto central⁸. Si esta etimología es correcta, podría indicar que Redueña fue fundada durante el proceso de repoblación de la antigua Marca Media, y si esto es así y considerando lo dicho anteriormente, es posible que esta fundación tuviera lugar en el siglo XIII y que llevara aparejada la construcción del primitivo cuerpo de la iglesia del que hoy solo podría observarse la torre.



Fig. 2- Portada. Fotografía de la autora.

En lo que respecta a las fuentes escritas, el documento más antiguo conservado

⁷ Larren Izquierdo y Abad Castro, “La repoblación”, 84-85. Véase también María Asenjo González, “Sociedad urbana y repoblación de las tierras de Segovia, al sur de la sierra de Guadarrama”, *En la España Medieval* 8 (1986): 126, 128-130; Iñaki Martín Viso, “Espacio y poder en los territorios serranos de la región de Madrid (siglos X-XIII)”, *Arqueología y territorio medieval* 9 (2002): 67.

⁸ Pedro Luis Siguero Llorente, *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Madrid* (Madrid: Editorial Bercimuel, 2009), 306. Véase también Martín Viso, “Espacio y poder”, 67.

en los archivos municipales es un registro de bautismos de 1567⁹, fecha que, *grosso modo*, concuerda con la fase constructiva más antigua reconocible como tal de nave y portada, en una etapa temprana del Renacimiento. Esto no significa que fuera entonces cuando se levantó la iglesia porque es prácticamente seguro que se han perdido documentos anteriores y porque, como se ha visto, es posible que hubiera una fase constructiva más antigua. Pero la fecha de esta documentación coincide a grandes rasgos con el período en el que se desarrolló una profunda reforma que afectó a buena parte del edificio y que coincidió con una etapa de bonanza económica en la que se desarrolló una pequeña «burguesía rural»¹⁰, que pudo haber contribuido a la construcción o renovación del templo (véase más abajo).

En definitiva, la iglesia de San Pedro Advíncula presenta sucesivas remodelaciones y añadidos a lo largo de los siglos, algunos de los cuales son visibles tanto en el interior como en el exterior, lo que si bien la convierte en testimonio del devenir histórico del pueblo, también complica su datación¹¹.

Los materiales constructivos son el ladrillo y sobre todo la piedra caliza, proveniente de las canteras cercanas (véase más abajo), trabada con mortero de cal. Testimonios del siglo XVIII indican que «lo viejo [...] es fábrica de mampostería» y que «la piedra que en ella se gasta [es] de buena calidad y muy fuerte, como también lo es la mezcla de cal y arena»¹². Los ladrillos se usaron para la construcción del campanario y de la bóveda actual de la nave, mientras la piedra se usó en los mampuestos de los muros, en los sillares de ángulos y contrafuertes, y en los basamentos.

⁹ El testamento de Juan Gutiérrez, de 1468, es el documento más antiguo conocido hasta la fecha que menciona Redueña, pero lo hace tangencialmente. Para él, véase Archivo Histórico Nacional (a partir de ahora AHN), UNIVERSIDADES, 745, N. 13.

¹⁰ Para el uso de esta expresión en estas páginas se sigue a Noël Salomon, *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II* (Barcelona: Ariel, 1982), 171-173, 278-281, 287, 289, 291, 317-318.

¹¹ Agradezco aquí a los profesores M^a Teresa López de Guereño Sanz e Ismael Gutiérrez Pastor, del Departamento de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid, sus indicaciones sobre la datación de los elementos principales de esta iglesia.

¹² Archivo Municipal de Redueña (a partir de ahora AMR), 197/2, fols. 8 anv. y 24 anv., respectivamente. La indicación *anv./rev.* se utiliza para folios sin numerar, incluso en los casos de legajos que contengan algunos folios numerados, mientras que se conserva *r/v* para aquellos que presentan numeración. En las transcripciones se ha adaptado el texto al uso del español actual para facilitar su lectura siguiendo a autores como Julio Porres de Mateo, Hilario Rodríguez de Gracia y Ramón Sánchez González, *Descripciones del Cardenal Lorenzana* (Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Diputación Provincial, 1986), 54; Ramón Sánchez González, “El partido de Alcaraz a través de las *Relaciones del cardenal Lorenzana*”, *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses* 28 (1991): 33 (N. de la A.).



Fig. 3- Cruces inscritas en el muro oeste. Fotografía de la autora.

La piedra caliza es también el material constructivo de la portada, único acceso actual a la iglesia, que se inscribe en el lado sur, el de la Epístola, entre dos contrafuertes a la altura del primer tramo de la nave y cuyo muro no está realizado con mampuestos sino con sillares (fig. 2). Consta de un arco de medio punto, decorado en el interior con flores y flanqueado por dos machones con capiteles de volutas invertidas y una cabeza central a modo de decoración que sostienen un entablamento de molduras. En el espacio formado entre los machones laterales, el arco y el entablamento se inscriben dos círculos, mientras la parte superior presenta en ambos extremos fruteros sobre basas cuadrangulares y motivos vegetales sobre veneras y vasos en dos elementos cuadrangulares a los dos lados de una hornacina central. Esta última presenta un arco de medio punto, una venera en su parte superior y decoración floral en la parte externa, igual a la decoración del interior del arco de acceso. La enmarcan dos columnas cilíndricas de fuste acanalado con capiteles de igual decoración a los de los machones inferiores y mismo tipo de entablamento que el inferior. En esta ocasión el espacio entre machones, entablamento y arco aparece decorado con dos cabezas aladas de ángeles. Sobre el entablamento se ubica un frontón triangular en el que se inscribe el busto de Dios, con aura circular, el brazo derecho en gesto de bendición y el izquierdo sosteniendo el orbe terrestre. A ambos lados del frontón se sitúan dos columnas, recorren su parte superior motivos vegetales y corona su cúspide un angelote. De acuerdo a su estilo cabe encuadrarla en una fase del Renacimiento ligeramente posterior a la de la nave, pero los motivos de flores con los que está decorada la parte interior del arco de acceso y la parte externa de la hornacina superior son los mismos que los del arco toral, los machones que lo sostienen y las dos hornacinas del interior de la nave (véase más abajo y figs. 12, 15-16). El encuentro entre los sillares de este muro y los contrafuertes, los primeros apoyados sobre los segundos, indica que para la realización de la portada fue necesario tirar el muro previo. Esto significa que la

portada fue levantada después de que se construyera la nave, pero, como se ha visto, el estilo y la decoración indican que pertenece a la misma fase constructiva visible y más antigua del interior de la nave y que por tanto debió formar parte del mismo proyecto constructivo. Es posible que se trate de un añadido al proyecto original incluido en este poco después de idearse. Las puertas (fig. 2), de madera, presentan herrajes de muy buena factura realizados en 1661¹³. En el contrafuerte izquierdo se conserva una placa en piedra de la dictadura franquista con una cruz central enmarcada por dos yugos y flechas y una inscripción: JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA / D. JULIÁN ELVIRA PALERO / PRESENTES. Julián Elvira era el párroco de Redueña en 1936. Después de haber permanecido escondido 21 días tras el estallido de la Guerra Civil, decidió huir a Venturada el 9 de agosto de 1936. En el trayecto fue interceptado por un vecino de esa localidad que, junto a dos motoristas, lo condujo de nuevo a Redueña y lo puso a disposición del alcalde. Poco después, unos hombres armados llegados en un camión se lo llevaron con destino desconocido. Su cadáver fue hallado a la mañana siguiente en Los Ayosos, al otro lado de la actual N-320, al sureste de Redueña. Fue enterrado esa misma tarde en el cementerio de la localidad¹⁴ donde aún se conserva la cruz de su tumba.



Fig. 4- Detalle de muros de torre y nave. Fotografía de la autora.

¹³ Isabel Montejano Montero, *Crónica de los pueblos de Madrid* (Madrid: Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, Diputación, 1983), 207; Echevarría, “Redueña”, 820; Cubero Garrote, *Madrid*, 487.

¹⁴ AMR, 160/7: «Copia del Informe de la Comisión Informadora» (1939/04/10), fol. 1r.

En el exterior de la iglesia (fig. 1), frente a la portada, se ubica una cruz de piedra con una fina línea incisa rodeando su contorno por el interior a modo de decoración, inserta en una columna también de piedra. Fue restaurada en el siglo XX y, según Echevarría, data del siglo XV¹⁵. Sin embargo, esta datación es incierta en la medida en que la cruz no presenta ningún tipo de decoración o elemento iconográfico, ni la datación aportada se apoya sobre ningún tipo de argumento, ni va acompañada de referencia alguna. También en el exterior, en el basamento del muro oeste de la nave, cerca del ángulo, se han inciso, en un momento difícil de determinar, tres pequeñas cruces (fig. 3). La de la derecha es la de mayor tamaño, tiene forma de cruz latina y aparece sobre un pedestal de tres gradas; a su izquierda se encuentra la más pequeña de las tres, también latina con brazos triangulares; y finalmente, la última es una cruz latina. Ninguna de las tres va acompañada de inscripción.



Fig. 5- Marcas de vigas en el interior de la torre. Fotografía de la autora.

Como se ha señalado, la torre es el elemento más antiguo de los que componen la iglesia, aunque su fecha de construcción es desconocida. En base a la unión de los muros de nave y torre (figs. 4-5), los primeros apoyados sobre los segundos, es indudable que la construcción de la torre precedió a la de la nave. Otro dato que apoya esta interpretación es la ausencia en la torre de basamento, así como de sillares en todo su lienzo norte y en el lienzo sur hasta la mitad de su altura, lo que indica que su factura no pertenece al mismo proyecto constructivo de la nave. Estos datos inducen a concluir que el primitivo cuerpo de la iglesia asociado a la torre fue demolido para dar paso a la estructura actual, levantada a inicios del siglo XVI. La torre es un cuerpo cuadrangular realizado en mampostería con sillares en tres de sus ángulos hasta el nivel de la nave, a partir del cual se desarrolla el cuerpo de campanas realizado con un aparejo de ladrillo a sardinel (figs. 1, 4). En sus muros oeste y norte presenta una serie de

¹⁵ Echevarría, “Redueña”, 813, 821.

aspilleras con dinteles de piedra en forma de arco dispuestas a alturas diversas que marcan los niveles originales del interior. Por sus características, el vano rectangular con dintel recto en el muro sur parece pertenecer a una fase constructiva posterior. Estas aspilleras podrían indicar que el propósito original de la torre fue defensivo, pero su sola presencia no es determinante para sostener esta afirmación¹⁶. De los niveles superiores que tuvo la torre solo quedan restos del primero de ellos, marcados por los espacios creados en los muros para insertar las vigas del entramado del primer piso (fig. 5) y por una de las aspilleras situada ligeramente por encima del nivel de este entramado, hoy perdido, en el muro norte. La cubierta es a cuatro aguas y, como en la nave principal, techada con tejas árabes. En el interior de la torre cabe distinguir tres zonas: el acceso, el cuerpo central y el cuerpo de campanas¹⁷. El acceso se realiza desde los pies de la nave central a través de una puerta inscrita en un arco rebajado situada sobre un escalón (fig. 10). El cuerpo central de la torre alberga en su parte inferior una hornacina decorada con pinturas de factura popular y unas escaleras en metal instaladas durante los trabajos de restauración de 2002 que conducen, por este orden, al coro, al espacio de sota-cubierta y al cuerpo de campanas.



Fig. 6- Hornacina en el interior de la torre. Fotografía de la autora.

¹⁶ Sobre iglesias con funciones defensivas y sus características véase Mercedes Dimanuel Jiménez, “Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas”, *Anales de Historia del Arte* 16 (2006): esp. 87-92.

¹⁷ Olivé Sauret, *Iglesia parroquial*, 9 (AR).

La hornacina del piso bajo (figs. 6-9) tiene forma cuadrangular y decoración pintada tanto en su parte interna como externa que, según los estudios realizados por el equipo de restauración, fue realizada con una técnica magra que podría ser temple¹⁸. Al exterior (fig. 6) se encuentra enmarcada por dos gruesas líneas marrones delimitadas en negro que componen una suerte de arco rematado por una cruz latina. Entre esta cruz y el vano, enmarcado en madera, se ha decorado el espacio entre las líneas con motivos geométricos y florales en rojo, verde, negro y blanco, muy desgastados. En el interior (figs. 7-9) se han utilizado los mismos colores que en el exterior, a excepción del marrón que solo aparece en la zona externa. Los motivos son volutas, líneas onduladas, palmetas, rombos y asteriscos o estrellas pintados sobre fondo claro, excepto en la pared del fondo que es azul verdoso y las estrellas o asteriscos han sido incisos en lugar de pintados. El lateral izquierdo (sur) (fig. 7) presenta una hornacina más pequeña de arco de medio punto también con decoración. Tanto la base de esta hornacina menor como la de aquella que la contiene no presentan decoración alguna. En las paredes laterales de la hornacina mayor y a dos tercios de su altura se advierten unos rebajes horizontales de unos 2 cm de ancho que van desde el punto central hasta la pared del fondo y que son previos a la decoración puesto que esta los cubre (figs. 7-8). Podría tratarse de muescas realizadas para la inserción de un pequeño estante. En base a su decoración, de factura popular, es posible inscribir esta hornacina en el mismo período en que se construyó la fase más antigua observable en el resto de la nave o en una fase inmediatamente posterior, en un rango de fechas bastante amplio¹⁹. La documentación escrita²⁰ y las últimas obras de restauración confirman que en la planta baja de la torre se ubicaba la pila bautismal (fig. 10), al menos desde 1653 — cuando se la menciona por primera vez— hasta su traslado a finales del siglo XX. Estos datos apoyan la datación propuesta para la hornacina y señalan un *terminus post quem* alrededor de mediados del siglo XVII para, al menos, su decoración, e indican que su función fue seguramente la de conservar los óleos para este sacramento, así como que estuvo en uso durante el tiempo en el que la pila ocupó este espacio en la torre. Un dato que apoyaría esta interpretación es el marco externo en madera (figs. 6-8), bien conservado, que presenta aún los restos de lo que parecen ser tres bisagras de clavija metálicas para dos puertas, lo que indica que la hornacina fue usada para contener elementos que debían ser preservados.

¹⁸ Titanio Estudio, mensaje de e-mail a la autora, 29 de enero de 2020.

¹⁹ Además de a los docentes de la UAM mencionados en la nota 9, agradezco aquí a Susana García su ayuda para la datación de este elemento. Olivé Sauret, *Iglesia parroquial*, 5 (AR), data la hornacina en la Edad Media; M^a Pilar Blázquez Gómez y María Muñoz Domínguez: *Historia de Redueña* (Madrid: sin publicar, 2009), Anexos, 5 y n. 8 (AR), apuntan, en base a información de una de las restauradoras, que se trata de pinturas geométricas de estilo mozárabe.

²⁰ AMR, 195/10, fol. 1 anv.



Fig. 7- Hornacina. Lateral izquierdo. Fotografía de la autora



Fig. 8- Hornacina. Lateral derecho. Fotografía de la autora.



Fig. 9- Hornacina. Parte superior. Fotografía de la autora.

Continuando en sentido ascendente y excluyendo el coro que forma parte de la nave, en el espacio de sota-cubierta (fig. 11) pueden observarse la parte superior de la bóveda de la nave central realizada en ladrillo, el interior de la cubierta exterior que se apoya sobre los muros laterales y los restos de los arcos renacentistas que fueron seccionados en una fase constructiva que podría datarse en torno a mediados del siglo XVIII (véase más abajo). Finalmente, el campanario, realizado en ladrillo (fig. 1), se abre al exterior por ocho vanos de dimensiones desiguales rematados en arcos de medio punto. El muro norte alberga en su vano septentrional el yugo en madera de una campana desaparecida y en el meridional, la única conservada. Esta presenta decoración floral en una cenefa en su parte superior, bajo el tercio; mientras en su parte inferior, en el medio pie y también entre molduras, la inscripción: «REDUEÑA (MADRID)». La documentación parroquial conservada en el archivo municipal señala que entre finales del siglo XVI y a lo largo del XVII la torre contaba con varias campanas y que estas tuvieron que ser reparadas en varias ocasiones. En 1598 se gastaron 2.332 mrs. en «aderezar» una de ellas y 560 mrs. en comprar sogas de cáñamo para todas las existentes²¹. En 1659 tuvieron que invertirse 170 mrs. en arreglar una campana²², mientras en los años 1660, 1677 y 1678 se emplearon 72 mrs., 30 rs. y 42 rs., respectivamente, en «pegar» los badajos de una campana²³ y en 1662 se compraron sogas de cáñamo para varias campanas por valor de 186 mrs.²⁴. Además, hacia 1602 la iglesia contaba, según un listado de bienes, con «dos campanas grandes buenas que están en la torre»²⁵. Este listado carece de fecha, pero podría datarse entre el día de San

²¹ AMR, 195/8, fol. 27 rev. - 28 anv.

²² AMR, 195/10, fol. 32v.

²³ AMR, 195/10, fols. 34r, 92r y 94v.

²⁴ AMR, 195/10, fol. 45v.

²⁵ AMR, 195/8, leg. II, fol. 7r. Véase también Blázquez Gómez y Muñoz Domínguez, *Redueña*,

Juan de 1602 y el mismo día de 1603, período en el que Antonio Sanz era mayordomo de fábrica de la iglesia, lo que se conoce por las cuentas que presentó y que se conservan en otro documento²⁶. Antonio Sanz fue también alcalde ordinario en 1616 y uno de los trece hombres que hipotecaron parte de sus bienes en un censo al quitar impuesto ese mismo año de 1616²⁷. El propósito de este censo no se menciona en el documento ni en otros posteriores del archivo municipal, lo que parece indicar que el motivo de su imposición no fue de orden jurídico sino económico: Redueña debió necesitar liquidez, quizá como consecuencia de la espiral de deudas contraídas a partir de la imposición del censo de 1580 para la redención del pueblo²⁸ (véase más abajo). Según un documento posterior, los vecinos habían «tomado algunos censos para la paga del precio de [...] tanteo»²⁹ de este censo de 1580. Este de 1616 parece ser uno de ellos.



Fig. 10- Pila bautismal. Fotografía de la autora.



Fig. 11- Espacio de sota-cubierta. Fotografía de la autora.

Anexos, 7 (AR); quienes fechan el documento en 1610.

²⁶ AMR, 195/8, fols. 57 anv. – 62 anv.

²⁷ AMR, 164/2, leg. III, fol. 1 anv.

²⁸ Antonio Domínguez Ortiz. “La ruina de la aldea castellana”, en *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Id. (Barcelona: Ariel, 1985): 30-54: 45.

²⁹ Biblioteca Nacional de España (a partir de ahora BNE), MSS/6734, fol. 366r.

Continuando con las campanas de la iglesia, a finales de siglo, en 1686, parece que Diego de Quelino, obispo de Santiago de Cuba y la Florida a la sazón, consagró las campanas: «San Pedro la que está a mano derecha, mirando a Cabanillas; Santa Bárbara está a su lado, mirando a la fuente; San Matías la pequeña está en la esquina de enfrente y Santa Lucía que se halla en Nuestra Señora de las Viñas»³⁰. Siglo y medio después, durante la Guerra de Independencia, parece que las campanas fueron fundidas para construir con ellas cañones³¹. Finalmente, durante los tres años de la Guerra Civil, la iglesia sufrió «el despojo de la campana»³², así como otros daños y el saqueo de los objetos de culto, algunos de los cuales fueron hallados finalizada la guerra en el vecino municipio de La Cabrera y devueltos a la parroquia (véase más abajo).



Fig. 12- Arco toral y presbiterio. Fotografía de la autora.

La nave central, de planta rectangular, se encuentra reforzada por seis contrafuertes realizados con sillares y montados sobre el mismo basamento que recorre toda la nave por el exterior (fig. 1). En el interior se encuentra separada del

³⁰ *Apud* Blázquez Gómez y Muñoz Domínguez, *Redueña*, Anexos, 8 (AR). Desafortunadamente, no me ha sido posible encontrar en el archivo municipal el documento del que las autoras extrajeron esta cita, puesto que en la fecha en la que redactaron su trabajo no se había realizado aún la catalogación e inventario del mismo y no se menciona en nota la procedencia de estas líneas.

³¹ Documadrid, *Jarama*, 121.

³² AMR, 160/7: «Estado nº 3: Relación de [...] saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que [...] deban considerarse como graves [...] que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja» (copia, sin fecha). Véase también AHN, Fondos Contemporáneos (a partir de ahora FC)-CAUSA_GENERAL, 1510, Exp. 3, fol. 255. (original, fechado el 27/04/1939).

ábside mediante dos machones que en base a su morfología y decoración en relieve de flores y caras cabe datar en una fase temprana del Renacimiento (fig. 12). En la zona inferior del machón derecho (sur) se aprecian tres conchas símbolo del Camino de Santiago (fig. 13), uno de cuyos ramales transcurre por Redueña enlazando Torrelaguna con Venturada. La cubierta interior actual de la nave central es una bóveda de cañón realizada con ladrillo que presenta seis lunetos parabólicos (figs. 11, 14), tres a cada lado, enyesada y pintada de blanco, que fue realizada en el Barroco. En el exterior, la techumbre se desarrolla a dos aguas y está cubierta con tejas árabes. Esta bóveda ha sustituido a la anterior de la que aún pueden observarse en la zona de transición con el ábside (fig. 12) los arranques de los arcos ojivales que la sostenían y un único arco completo, también ojival, que fue recuperado en los últimos trabajos de restauración, el arco toral, cuya decoración es la misma que la de los machones sobre los que se apoya. También pueden observarse los arranques de estos arcos, segados, en la zona de sota-cubierta a la que se accede desde la torre (fig. 11).



Fig. 13- Conchas símbolo de Santiago. Fotografía de la autora

Se desconoce porqué y cuándo se seccionaron estos arcos ya que no existe documentación al respecto. Lo más plausible es que la cubierta se derrumbara bien por un fallo de fábrica, por un incendio o tal vez consecuencia del terremoto de Lisboa de 1755, que afectó al relativamente cercano monasterio de El Paular³³; y que una vez dañada la estructura, se decidiera seccionar los arcos afectados a la altura de su arranque para poder realizar otra cubierta, como efectivamente se hizo a finales del siglo XVI y de nuevo, a finales del siglo XVIII (véase más abajo). En los laterales de la nave, en los

³³Juan Ortega Rubio, *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia* II (Madrid: Imprenta Municipal, 1921), 372-373.

lados del Evangelio y de la Epístola³⁴, se localizan dos hornacinas realizadas en piedra con arcos rebajados (figs. 15-16) adosadas por un lateral a los machones que sostienen el arco toral. Como él presentan la misma decoración de flores en la parte interna del arco, por lo que cabe sostener que pertenecen a la misma fase constructiva. Gracias a una descripción de Redueña de finales del siglo XIX se tiene noticia de la existencia de otros altares aparte del mayor, los de San Matías, del Santísimo Cristo de la Salud, de Santa Lucía y de la Virgen de las Candelas, pero la fuente no indica su ubicación³⁵ y en el estado actual de la iglesia es difícil aventurar una hipótesis al respecto.



Fig. 14- Bóveda de la nave. Fotografía de la autora.

Por su parte, el ábside, de planta cuadrangular, alberga el altar mayor y está situado en el extremo este de la iglesia (fig. 12). Está cubierto con una bóveda vaída con linterna, ahora ciega, pero recibe iluminación de una ventana rectangular situada en el muro este. Desde el exterior puede apreciarse que no se asienta sobre un zócalo—como sí lo hace la nave central—, que los aleros de ábside y nave son discontinuos, que la factura de los sillares en el ábside es de peor calidad y que su cubierta exterior es a tres aguas. De todo ello se deduce que se trata de una fase posterior a la construcción del cuerpo de la iglesia como confirma la documentación escrita (véase más abajo). En su muro sur se conservan una ventana y una aspillera bajo la anterior, hoy canceladas. Los últimos trabajos de restauración sacaron a la luz en este muro sur

³⁴ Echevarría, “Redueña”, 821.

³⁵ Andrés Marín Pérez, *Guía de Madrid y su provincia*, Tmo 2 (Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889), 423.

un vano en su parte inferior cuya función es desconocida³⁶ (véase más abajo). En lo que seguramente es un vano condenado convertido en hornacina de arco de medio punto en el muro este del ábside, detrás del altar mayor, se ubica una talla en madera policromada (figs. 12, 17) y estilísticamente románica que representa a la Virgen sosteniendo al niño sobre sus rodillas y la mano derecha alzada en gesto de bendición³⁷. Según información de los vecinos, fue trasladada hasta aquí en fecha desconocida desde la ermita de Nuestra Señora de las Viñas, localizada en el cementerio. El muro en el que se inscribe esta hornacina (fig. 12) presenta restos de decoración pintada en los que aún pueden apreciarse las huellas de un pequeño retablo pintado alrededor de la hornacina y la ventana y de un pabellón de decoración de cortinajes que cabría datar estilísticamente en el Barroco.



Fig. 15- Hornacina en el lado de la Epístola. Fotografía de la autora



Fig. 16- Hornacina en el lado del Evangelio. Fotografía de la autora

También en el espacio ocupado por el altar, en el suelo y organizadas en dos filas paralelas, se ubican 13 lápidas que fueron colocadas en su posición actual durante los últimos trabajos de restauración. La mayor parte de ellas se encuentra en bastante mal estado de conservación: incompletas, con fracturas o muy erosionadas y la localización de algunas —bajo el altar u otros elementos— impide su adecuada documentación. Todas las lápidas documentadas y estudiadas presentan uno, dos o incluso tres escudos de armas en su parte central, así como una inscripción en el marco

³⁶ Blázquez Gómez y Muñoz Domínguez, *Redueña*, Anexos, 9.

³⁷ Blázquez Gómez - Muñoz Domínguez, *Redueña*, Anexos, 6 (AR): «La fecha atribuida es entre los siglos XII-XIII, época románica».

exterior relativa al difunto que en algunos casos se prolonga en la parte superior del cuerpo central con mención de quien patrocinó la obra o los años de la persona fallecida. En un único caso uno de estos escudos centrales contiene el guión de los reyes de Castilla y una inscripción posterior que indica que la lápida fue reutilizada (fig. 18). Se trata del ejemplar que se encuentra más próximo al altar por su derecha, que pertenece a una mujer, María Jiménez(?), y que contiene por encima, debajo y a ambos lados de la parte inferior del escudo superior³⁸ la siguiente inscripción en letras poco cuidadas: (A)QU(I) ESTA SE/(P)U^lLTADO GR/(EG)ORIO GON/ZALE / Z / EL NEGRO³⁹. La documentación escrita muestra también que algunas sepulturas eran reutilizadas por miembros de la misma familia. Es el caso de María Esteban, viuda de Julio de Álvaro, que se hizo enterrar en la tumba de su marido⁴⁰. Según Echevarría, las lápidas de la iglesia datan de los siglos XVII y XVIII⁴¹, sin embargo, esta fecha debe hacerse retroceder al menos en un siglo ya que al menos dos de ellas pueden datarse en el siglo XVI. Es el caso de la lápida de Pedro de Contreras (fig. 19), una de las mejor conservadas, situada al fondo del presbiterio y segunda por la izquierda. La lectura de la inscripción, escrita en minúscula gótica fracturada tardía rodeando la lápida por su borde externo y continuando por encima del escudo superior, es la siguiente: Aquí : esta : sepul / tado : el onrrado : pedro : de contreras : que : ꝛ s ꝛa(n) / ta gloria : aya / : falescio : an(n)o : de IUDXIX · pusola : iuana (sobre el escudo) bela āqi su / mujer⁴². Esto es, Pedro de Contreras murió en 1519. El segundo caso es el de la lápida de Isabela de Heredia, a la derecha de la anterior (fig. 20), en la que el año de fallecimiento de la difunta aparece anotado con numeración romana y expresada también en palabras, ambos escritos incorrectamente: «FALLESCIO / AÑO DE M / ILL · IDXLV / AÑOS», donde *I* debería interpretarse como el numeral romano M quedando la lectura de la fecha de fallecimiento en 1545. Estas fechas coinciden con la datación propuesta para la construcción de la fase visible más antigua de la nave, en una etapa temprana del Renacimiento, lo que sugiere que durante esta época Redueña debía contar con una «burguesía rural» que no solo se enterraba en el templo sino que además colaboró en su construcción. Algunos autores indican que estas lápidas contienen representaciones

³⁸ Este escudo es similar al ubicado en la fachada de una casa en la calle Mayor 52, pero su pertenencia a la misma familia es aún incierta.

³⁹ La letra *u* de la primera palabra *aquí* y la letra *o* de la palabra *sepultado* se encuentran inscritas en las letras que las preceden.

⁴⁰ AMR, 198/1, fol. 6r.

⁴¹ Echevarría, “Redueña”, 813.

⁴² Por encima de la «n» de «an(n)o» y entre la línea doble que enmarca la inscripción se sitúan dos puntos que indican la segunda «n»; las interpunciones señaladas con «:» son dos puntos unidos por una doble línea curva en forma de «S» invertida; finalmente, la erosión impide dar por segura la lectura del final de la 2ª línea, podría también leerse: [...] ꝛ t ꝛa(n) / ta gloria [...]. Agradezco aquí la ayuda y las indicaciones prestadas en la lectura y transcripción de esta lápida a José María de Francisco Olmos, profesor del Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid y a Mª Teresa Carrasco Lazareno, Profesora Contratada Doctora del Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas del Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática de la Universidad Autónoma de Madrid.

de viñas debido a la importancia de este cultivo en la población⁴³. Actualmente, debido a la posición de algunas de ellas bajo el altar y del pésimo estado de conservación de muchas otras, esta afirmación no es verificable. De las mejor conservadas y aún completamente visibles, solo en un único caso, la lápida de María de Castaneda (fig. 21), localizada en la primera fila y segunda por la derecha, podría interpretarse como un racimo de uvas uno de los símbolos inscritos en el escudo, pero esta interpretación es conjetural. Pese a ello, sí es cierto que el cultivo de la vid tuvo una gran importancia en el municipio. A finales del siglo XVI se cultivaban sobre todo dos tipos de uva: aragonés y jaén. Según Herrera, de la uva aragonés se extraía «un vino muy retinto oscuro [...] de mucho llevar, y de poca tura, y mejora mucho si lo mezclan con otras uvas blancas»⁴⁴, mientras de la uva jaén, más concretamente de su variedad blanco, vinos blancos «de buen sabor»⁴⁵. Este último tipo de uva, jaén, se da preferentemente en tierras de «arenales y cascajales»⁴⁶, que «hacen el vino más claro, y más suave»⁴⁷ para la variedad aragonés.



Fig. 17- Escultura de la Virgen. Fotografía de la autora.

La costumbre de algunos vecinos de enterrarse en el interior de la iglesia se constata también desde finales del siglo XVI en la documentación parroquial conservada en el archivo del municipio⁴⁸. Según esta documentación, toda su superficie, excepto la torre y bajo el altar mayor, albergaba sepulturas. En 1653 el cuerpo central

⁴³ Echevarría, “Redueña”, 813; Documadrid, *Jarama*, 121.

⁴⁴ Alonso de Herrera, *Agricultura general compuesta por Alonso Herrera que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas* (Madrid: Servicio de publicaciones, Ministerio de Agricultura, 2ª Edición, 1988), 93

⁴⁵ Herrera, *Agricultura*, 91.

⁴⁶ *Ibidem*, 91.

⁴⁷ *Ibidem*, 93.

⁴⁸ AMR, 195/8, 195/10 y 198/1.

estaba dividido en ocho tramos a partir de la «puerta de la pila del bautismo»⁴⁹ (fig. 10) cuyos precios como lugar de enterramiento iban desde los 119 mrs. del primero hasta los 819 mrs. del último y más cercano al altar mayor, a los que había que sumar 30 mrs. de rompimiento de sepultura. Esta división en tramos no existía, sin embargo, medio siglo antes, entre 1594 y 1599, cuando los espacios de sepultura dentro de la iglesia se indicaban «topográficamente», en relación a partes o elementos de la misma, como «bajo la tribuna»⁵⁰ (véase más abajo), «bajo los bancos»⁵¹ o «enfrente de la puerta mayor»⁵². Pero en este último año se introdujo la división de la nave en estadales que comenzó a usarse paulatinamente y que correspondería a grandes rasgos con la posterior división en tramos: «enfrente de la puerta de esta iglesia en el estadal tercero»⁵³, «en el cuerpo de la iglesia en la quinta cuerda o estadal» o «al pie de la iglesia en la primera cuerda o estadal»⁵⁴. Fue con la entrada en la iglesia de un nuevo párroco, el licenciado Bonilla, en julio de 1599, cuando se abandonó la referencia en estadales y se adoptó la de los tramos⁵⁵, aunque esta equivalencia no llegó a perderse completamente⁵⁶. De entre estos lugares de enterramiento parece que el espacio alrededor de la pila de agua bendita estaba reservada a niños y bebés⁵⁷, aunque no solo se sepultaban allí, también lo hacían en otros lugares de la iglesia y en el cementerio. Efectivamente, en estos años la iglesia contaba con un camposanto anexo donde algunos vecinos eran enterrados, lo que aparece en los márgenes de la documentación escrita como «no hay sepultura»⁵⁸. Es posible que el osario entre los dos contrafuertes del muro norte, retirado en los trabajos de restauración de 1998 (véase más abajo), fuera el lugar donde se depositaron los restos de las sepulturas del interior de la iglesia o del cementerio anejo, o de ambos, cuando estos lugares dejaron de usarse como lugar de enterramiento. Durante los tres años de Guerra Civil, uno de los expolios realizados en la iglesia consistió en el robo de dos lápidas que nunca fueron recuperadas, pero lamentablemente el documento no recoge ni sus características ni sus propietarios⁵⁹.

⁴⁹ AMR, 195/10, fol. 1 anv.

⁵⁰ AMR, 198/1, fols. 1 anv. – rev. y 4v, entre otros.

⁵¹ AMR, 198/1, fol. 4r.

⁵² AMR, 198/1, fol. 7v.

⁵³ AMR, 198/1, fol. 11v.

⁵⁴ AMR, 198/1, fols. 12r (ambas referencias).

⁵⁵ AMR, 198/1, fol. 17v.

⁵⁶ AMR, 195/10, fol. 1r: «tramos o estadales».

⁵⁷ AMR, 198/1, fols. 1 anv., 4v, 5r., 11v., entre otros.

⁵⁸ AMR, 198/1, fols. 1 anv., 5v – r.

⁵⁹ AMR, 160/7: «Estado n.º 3: Relación de [...] saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que [...] deban considerarse como graves [...] que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja» (copia, sin fecha). Véase también AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1510, Exp. 3, f. 255. (original, 1939/04/27).

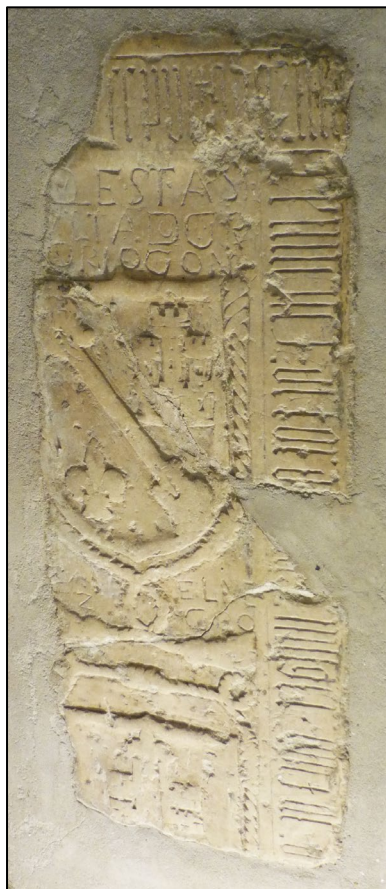


Fig. 18- Lápida reutilizada. Fotografía de la autora

El coro (fig. 22) se localiza a los pies de la nave y se trata de una estructura elevada sobre una gran viga sostenida por ménsulas de madera. Como se ha visto, actualmente el acceso se realiza desde el interior de la torre después de que en la última restauración se retirara la escalera que conducía a él desde el interior de la nave y que se encontraba adosada al muro sur (véase más abajo). Según varias anotaciones en el registro parroquial de defunciones, la ubicación actual del coro no siempre fue esta. En 1595 Pedro Negrete fue enterrado «en el coro a la entrada de la sacristía»⁶⁰, en 1598 Diego de la Plaza fue sepultado «debajo [de] los escaños del coro»⁶¹ y en 1599 María González tuvo una sepultura «dentro del coro a la parte de la Epístola»⁶². Sobre María González no hay más información relevante en la documentación municipal, pero Pedro Negrete y Diego de la Plaza estuvieron implicados en el censo al quitar que suscribió Redueña en 1580 para recomprar el pueblo de manos de Melchor de

⁶⁰ AMR, 198/1, fol. 4r.

⁶¹ AMR, 198/1, fol. 8r.

⁶² AMR, 198/1, fol. 12v.

Durango, oidor de la Real Chancillería de Valladolid⁶³, tras su paso a señorío en 1579 como una de las ventas de lugares realizadas por Felipe II⁶⁴. Pedro Negrete fue uno de los firmantes de la carta de poder y de compromiso de pago otorgada el 23 de julio de 1580⁶⁵ y no parece haber ostentado ningún cargo municipal. Por su parte, Diego de la Plaza fue uno de los siete hombres a los que iba dirigida la carta de imposición de censo de 1580, hipotecó junto a estos hombres parte de sus bienes para hacer frente al pago de 100.000 mrs. adicionales de este censo⁶⁶, quitó junto con otros dos vecinos la mitad del mismo el 26 de noviembre de 1580⁶⁷, al menos en 1595 fue alcalde ordinario de Redueña⁶⁸ y era uno de los pocos hombres de la localidad que sabía escribir. Pedro Negrete y Diego de la Plaza formaban parte de una pequeña «burguesía rural» junto a otros vecinos también acaudalados que se enterraban generalmente en lugares preferentes de la iglesia y que seguramente contribuyeron a la construcción de la fase más antigua visible. Este pequeño grupo de personas, al que más adelante pertenecería Antonio Sanz (véase más arriba), formaban una suerte de élite compuesta fundamentalmente por hombres que, bien desde su sola posición social, bien desde los cargos del gobierno municipal, bien desde puestos relacionados con la administración de la parroquia, promovieron y tomaron parte en los sucesos más relevantes de la localidad, como la dos compras del pueblo de 1580 y 1735⁶⁹, la venta del mismo en 1626⁷⁰ o el pleito con el Común de Uceda de 1767⁷¹. Pese a que en los tres primeros documentos se insiste en la participación de todo el pueblo en la toma de decisiones a través de la celebración de concejo abierto, parece que fueron estos hombres quienes pusieron en marcha estos procesos y convencieron al resto de vecinos para secundar sus propuestas. Naturalmente, estos hombres no son los mismos a lo largo de toda la Edad Moderna, pero sí lo es la dinámica de su funcionamiento a través de dos ámbitos diferentes pero complementarios: su posición social y sus cargos municipales. La primera les permitía intervenir directamente en los asuntos locales en calidad de testigos u observadores y les dio acceso a los segundos, los cargos de gobierno municipales y los seculares relacionados con la administración de los bienes de la parroquia desde los que podían controlar de manera eficiente los asuntos de la localidad y que regularmente intercambiaban entre sí. El resto de vecinos, bien por inercia, bien por confianza, bien por presiones —aunque estas no han quedado recogidas y son por tanto hipotéticas— secundaban y apoyaban las decisiones tomadas por este pequeño grupo. De este modo se constata que el proceder conjunto del

⁶³ BNE, MSS/7300 (H.442). Véase también AMR, 164/2, leg. I, f. 4r.: «de su [del rey] concejo»; AMR, 164/1, leg. I, f. 1 rev: «licenciado Melchor de Durango».

⁶⁴ El monarca vendió la localidad «al Príncipe de Salerno y él al licenciado Negrón; y el licenciado Negrón al licenciado Durango» según BNE, MSS/6734, f. 366r. Véase también Domínguez Ortiz. "La ruina", 46.

⁶⁵ AMR, 164/2, leg. I, fol. 15v.

⁶⁶ AMR, 164/2, leg. I, fols. 1 anv., 5v.

⁶⁷ AMR, 164/2, leg. II, fols. 1 anv. – 3 anv.

⁶⁸ AMR, 195/8, leg. II, f. 12 anv.

⁶⁹ AMR, 164/1, leg. I.

⁷⁰ BNE, MSS/6734.

⁷¹ AMR, 164/4.

municipio a lo largo de toda la Edad Moderna tuvo una serie de hombres a su cabeza que fueron responsables de establecer las pautas y estrategias de actuación que luego el resto de vecinos sancionaba.



Fig. 19- Lápida de Pedro de Contreras. Fotografía de la autora.

En base a algunas anotaciones de lugares de enterramiento que indican que ciertas personas eran sepultadas bajo la tribuna y que esta se encontraba a los pies de la nave (véase más arriba), se deduce que esta ocupaba el lugar del actual coro, mientras un documento del siglo XVIII (véase más abajo) indica que la antigua sacristía se localizaba cerca del altar mayor y del antiguo coro. Por tanto, según estos datos y al menos a finales del siglo XVI, el coro se localizaba en el presbiterio o cerca de él. Hoy día, bajo la antigua tribuna que hoy es el coro y en el ángulo suroeste, se ubica la pila bautismal (fig 10), trasladada desde el piso bajo de la torre en los últimos trabajos de restauración. Está realizada en dos grandes bloques de piedra caliza tallados sin decoración. Uno de ellos, cilíndrico, sirve de base a la pila, de forma circular.

Por último, la sacristía es un cuerpo añadido por el exterior al muro sur del ábside (fig. 23). Está también construida en mampostería con sillares en las esquinas, lo que da una cierta uniformidad al conjunto, pero pertenece a una fase constructiva posterior a la de la nave, de la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, como se ha visto, a finales del siglo XVI la iglesia contaba con una sacristía que por su cercanía al coro debía localizarse en la zona del presbiterio, ubicación confirmada por un documento del siglo XVIII (véase más abajo).

Como se ha señalado en varias ocasiones, la iglesia ha sido objeto de varias reformas. La primera de la que se tiene constancia documental data de 1599, cuando Juan González, carpintero, fue pagado con 83 rs. por ocuparse de la reparación del tejado. En esta obra se invirtieron 3.430 mrs. de peonada, otros 3.020 en tejas, 2.168 en la reparación del tejado y «otras cosas tocantes al reparo de» la iglesia y 614 mrs. en yeso⁷². Según estos datos, la reparación debió consistir en la reforma completa de la techumbre exterior y en la renovación del enlucido de la cubierta interior. La fecha de ejecución, a finales del siglo XVI, es ligeramente posterior al período en el que se ejecutó la fase constructiva visible más antigua de la iglesia a la que corresponden la

⁷² AMR, 195/8, fol. 27 anv. – rev.

estructura de arcos de los que solo se conserva el toral, los machones que lo sostienen, las dos hornacinas de la nave y la portada (véase más arriba y figs. 12-16). Por su cercanía en el tiempo a esta fase constructiva y por el tipo de materiales usados, es prácticamente seguro que esta reforma de la techumbre y de «otras cosas» de la iglesia no se corresponda con el momento en que se produjo el derrumbe completo de la cubierta y la sección de los arcos. Un documento posterior del siglo XVIII así parece confirmarlo. Lo que sí es posible es que el derrumbe del muro para la construcción de la portada produjera daños severos en el tejado que exigieron su reparación y que estas obras se ocuparan de ello.



Fig. 20- Lápida de Isabela de Heredia. Fotografía de la autora

La reforma de mayor calado, de la que aún pueden observarse muchos de sus particulares y de la que se conserva un documento muy completo data de los años 1766 y 1767, aunque se puso en marcha en el verano de 1765, concretamente el 30 de agosto, cuando Juan Alonso, mayordomo de fábrica y vecino de Redueña, acudió al

arzobispo de Toledo, Luis Antonio Fernández de Córdoba⁷³, a solicitarle licencia para acometer nuevas obras en el artesonado puesto que Redueña dependía de este arzobispado. El arzobispo concedió esta licencia y delegó en el vicario general de Alcalá, Juan Manuel Recaño, la elección de un maestro de obras que se ocupara de la reforma, se desplazara hasta Redueña para ver el estado de la iglesia, hiciera planos, escribiera condiciones y costes y estableciera «qué clase de obra le parecía más segura y durable en los techos, si la de bóveda, cielo raso o encamonado»⁷⁴. El 16 de enero de 1766 Manuel Pérez de la Puente, maestro de obras de Alcalá, asumió el encargo y once días más tarde, el 27 de enero, remitió a Recaño su informe sobre «la obra de nueva armadura que necesitaba la iglesia de Redueña [con] planta y condiciones para su ejecución»⁷⁵. Este informe fue sometido posteriormente a revisión por Francisco Jiménez Rebenga, también maestro de obras de Alcalá, y Pérez de la Puente volvió a redactar un nuevo plan de obras que fue presentado a Recaño el 7 de marzo y firmado en Alcalá el 5 de abril para ser de nuevo enviado a Rebenga para una última revisión, quien remitió sus conclusiones firmadas en Toledo el 21 del mismo mes⁷⁶. Después de todas estas modificaciones del proyecto original, quedó definitivamente fijado el plan de trabajo en el que los cielos rasos se descartaron «porque siempre abren, y si cae una gotera se ahuecan, por lo que [...] teniendo el cuerpo de iglesia buenos estribos de piedra y paredes», Pérez de la Puente se decantó por la «bóveda de ladrillo»⁷⁷. Lo primero que se hizo cuando el maestro de obras visitó la iglesia y que quedó «firmado en poder del cura propio de la citada parroquia de Redueña para que al punto se pusiese la ejecución» fue «acostar [...] la armadura en su costado, por la pronta ruina que ofrece»⁷⁸. Una vez asegurada la estructura, el plan definitivo preveía que la bóveda de la nave fuera realizada en ladrillo, contara con cuatro lunetos en la zona central y fuera lisa en la parte del coro, que entre los lunetos se dispusieran fajas, que se hiciera una roza en la pared para asentar la bóveda, que «arrimado al arco toral se [dejara] introducido un arco o camón de madera, de cuatro dedos de grueso, que entre en las paredes», que las cornisas o molduras del arranque de la bóveda se apoyaran contra este arco y que quedara toda la bóveda cubierta de yeso. La techumbre por encima de la bóveda fue también reformada desmontando «toda la armadura del cuerpo de iglesia hasta las tirantes»⁷⁹, colocando nuevos travesaños y reservando aquellos fragmentados para el presbiterio. En el exterior fue «tejado todo el cuerpo de la iglesia» con las tejas

⁷³ AMR, 197/2, fol. 1 anv., donde el prelado se introduce como «presbítero, cardenal, conde de Teba, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, del Consejo de Su Majestad». Sobre él, véase Vizuete Mendoza, “Luis Antonio Fernández de Córdoba”, Diccionario Biográfico electrónico, <http://dbe.rah.es/biografias/13279/luis-antonio-fernandez-de-cordoba> (consultado el 7 de mayo de 2020).

⁷⁴ AMR, 197/2, fol. 1 rev.

⁷⁵ AMR, 197/2, fol. 2 anv. Desafortunadamente, la planta, en la que «todo lo musco se halla hecho y lo colorado es lo que hay que ejecutar» (fol. 6 anv.) no se ha conservado entre la documentación del archivo municipal.

⁷⁶ AMR, 197/2, fols. 7 anv., 10 anv. y 11 anv.

⁷⁷ AMR, 197/2, fols. 2 rev. – 3 anv.

⁷⁸ AMR, 197/2, fol. 2 rev.

⁷⁹ AMR, 197/2, fol. 3 anv.

dispuestas «a torta y lomo»⁸⁰, se rellenaron los desperfectos en los muros «mayores que un puño, en el todo de las paredes, como en las juntas de las piedras que sirven de cornisa que se hallan sopladas de las aguas»⁸¹ y se repararon los cimientos con cal y canto.



Fig. 21- Lápida de María Castaneda. Fotografía de la autora.



Fig. 22- Coro. Fotografía de la autora.

⁸⁰ AMR, 197/2, fols. 3 rev., 7 rev.

⁸¹ AMR, 197/2, fol. 9 rev.

Varios de los comentarios de este proyecto indican que la estructura renacentista ya se había derrumbado casi totalmente cuando Pérez de la Puente visitó la iglesia. En primer lugar, la observación de que *solo* los estribos y paredes eran de piedra y buena factura, sin que se mencionen los arcos; lo que sugiere que todos ellos, excepto el toral, que es el único mencionado, ya no existían. Esta propuesta se confirma por la indicación de que la estructura amenazaba ruina y por tanto debía ser apuntalada y de que el asiento de la nueva bóveda debía hacerse sobre los muros y el arco toral, lo que significa que solo este arco estaba en pie, puesto que los otros no se señalan en ninguna parte del documento ni se indica que hubiera que retirar o derruir el resto de arcos como sí se hace con la techumbre exterior de madera. Según esto, es muy probable que el derrumbe de la estructura renacentista tuviera lugar unos años antes, puesto que no es verosímil que la iglesia se encontrara en este estado durante mucho tiempo. Si esto es así, cobra fuerza la hipótesis de que el terremoto de 1755 fuera el causante de los daños, aunque no puedan descartarse tampoco otras posibilidades, como un incendio o un fallo estructural. En cualquier caso, lo que sí es seguro es que la techumbre reformada en 1599 necesitaba también ser reparada puesto que estos trabajos forman parte del plan de obra.

En la torre se arregló «el tabique que cae del tejado y en la escalera de dicha torre se [pusieron] los peldaños que falta[ba]n, como también los del principio de la escalera que sube al coro, que con eso se [podría] mudar su Majestad al dicho cuerpo de iglesia, pues no [había] capilla alguna ni ermita donde se [pudieran] hacer los oficios diurnos»⁸². Estas indicaciones señalan que el antiguo coro frente al presbiterio ya no existía y que la antigua tribuna servía para este fin (véase más arriba). También señalan que la antigua ermita de Santa Lucía se había derrumbado y que la posterior de Nuestra Señora de las Viñas, actualmente integrada en el recinto del cementerio, no debía encontrarse en muy buen estado.



Fig. 23- Vista general desde el sur. Sacristía a la derecha de la imagen.
Fotografía de la autora

⁸² AMR, 197/2, fol. 4 anv.

En el presbiterio las obras fueron de mayor calado. Se construyeron los cimientos de cal y canto de un estribo que sería realizado, como sus homólogos, en sillares, pero sin basamento, y que se colocaría en el muro norte «para sostener el empuje del arco toral»⁸³ de la bóveda interior que se proyectaba construir. En el interior, era «preciso que el dicho presbiterio [fuera] encamonado en atención a lo más delgado de paredes»⁸⁴. En sus muros, que fueron remodelados por completo en mampostería y sillares en los ángulos, se situaron cuatro mampuestos volados hacia el interior para que sirvieran como apoyo de la nueva bóveda encamonada. Su apoyo por el oeste lo constituiría el arco toral en piedra ya existente, el renacentista, mientras por el este se construiría uno nuevo. En el muro este se construyó «una ventanica con su reja, red y vidriera»⁸⁵ que seguramente es la que puede verse actualmente sobre la hornacina en la que se sitúa la imagen de la Virgen (fig. 12). La linterna fue desmontada y vuelta a construir también con camones, colocando por el exterior una bola y una veleta hoy desaparecidas. Los escalones de la puerta de acceso fueron remendados con escuadras de hierro y se colocaron dos chapas en la cerradura «pues se halla la iglesia desamparada»⁸⁶. Finalmente, se acometió la construcción de una sacristía aprovechando parte de la construcción ya existente porque

no tiene la iglesia más sacristía que en un poco de sótano que se baja por los lados, como demuestra dicha traza, debajo del altar mayor, lo que se halla muy obscuro y húmedo por lo que dicen se humedecen así los ornamentos, como los papeles, y con la imperfección de bajar cinco escalones agrios⁸⁷

La afirmación de la existencia de un «sótano», esto es, una cripta, contrasta con el aspecto actual de la iglesia, en el que se han cancelado los accesos a un nivel inferior, dos según el texto, aunque la ausencia de la planta realizada impide conocer con exactitud la ubicación de estos accesos. La posibilidad de que al menos uno de ellos fuera el vano con marco de piedra situado a la izquierda de la puerta de la sacristía del que no se hallaba explicación cuando fue puesto al descubierto en las últimas labores de restauración (véase más arriba) parece poder descartarse por cuanto su anchura no permite el paso de una persona. Sin embargo, una observación atenta permite distinguir que el sillar izquierdo se encuentra en su posición original porque su talla es rectilínea y se encuentra bien asentado, mientras que el superior está inclinado hacia la izquierda. Por comparación con el resto de dinteles de la iglesia esto significa que no se trata de uno de ellos, sino de un añadido, que fue además colocado cuando el sillar derecho también fue puesto en su lugar, ya que se apoya sobre él directamente, y que se trata de un bloque reutilizado ya que presenta un rebaje rectangular en su parte izquierda. Todo ello induce a pensar que ambos bloques de piedra están clausurando parcialmente por la derecha un vano que en origen fue más amplio. Si esto es así, es

⁸³ AMR, 197/2, fol. 10 rev.

⁸⁴ AMR, 197/2, fol. 4 rev.

⁸⁵ AMR, 197/2, fol. 9 anv.

⁸⁶ AMR, 197/2, fol. 9 anv.

⁸⁷ AMR, 197/2, fols. 5 rev. – 6 anv.

posible que este vano, que ahora aparece con una altura menor de la que originalmente pudo haber tenido, consintiera el acceso a la cripta desde el exterior, como es el caso de la iglesia de San Felices de Uncastillo, en la comarca de las Cinco Villas de Aragón⁸⁸. Para la presencia de dos placas metálicas en este vano no tengo explicación. Sea como fuere, las obras para la construcción de la sacristía modificaron este nivel inferior y el aspecto del interior del presbiterio. La plataforma sobre la que se levantaba el altar mayor pasó de tener 5 escalones a tener 3, labrados y con bocel, y su suelo se cubrió con una tarima de madera. En el muro sur se abrió un acceso para la nueva sacristía que quedó al mismo nivel que el presbiterio. La sacristía, por su parte (fig. 23), fue construida también en mampostería y sillares en los ángulos, se cubrió con un cielo raso, se blanqueó y soló, se colocó una cerradura en su puerta, se le practicó una ventana en su muro sur que aún es visible y se tejó del mismo modo que el resto de la nave. La construcción de la sacristía comportó la cancelación de los dos vanos situados en el muro sur del presbiterio (véase más arriba y fig 12).

Además de la sacristía, son aún visibles otros elementos menos llamativos de estas obras, así como algunas de sus actuaciones. Entre los primeros se cuentan el contrafuerte norte del presbiterio (fig. 24), la bóveda de la nave con sus cuatro lunetos —dos en las ventanas y otros dos opuestos a ellas— y sus fajas (fig. 14), la bóveda de camones del presbiterio, el arco toral del mismo en su lado este, la ventana también de su muro este (fig. 12), la linterna y el acceso al coro por la torre. En cuanto a las actuaciones destaca la roza practicada en el arco toral para apoyar por un lado la bóveda de la nave (fig. 12) y por otro, la de camones del presbiterio.

Uno de los rasgos principales de estos trabajos de reconstrucción y reforma es su pretensión de homogeneidad que se muestra especialmente en la planificación de los lunetos de la bóveda de la nave en su muro norte: «dos tres tendrán una faja, imitando a la ventana»⁸⁹. También por el exterior se pretendía mantener la uniformidad del conjunto mediante el uso de los mismos materiales y la misma fábrica, tanto en el cuerpo de la iglesia, como en el nuevo contrafuerte, como en la sacristía: mampuestos, sillares y tejas, incluso a pesar de que no se proyectara basamento para el estribo, que finalmente sí se realizó (fig. 24).

Esta gran reforma de la iglesia se presupuestó en 18.100 rs., de los cuales 3.300 debían invertirse solo en la sacristía⁹⁰. Pedro de Herce Escudero, el párroco, se encargó de licitar la obra. Este párroco es el mismo que el 22 de julio de 1781 envió una carta sobre Torrelaguna al geógrafo Tomás López para que pudiera confeccionar su *Diccionario Geográfico de España*⁹¹. El 8 de mayo de 1766 Tomás López Bermúdez, de

⁸⁸ Para unas notas sobre esta iglesia véase “Iglesia de San Felices”, Ayuntamiento de Uncastillo, <https://www.uncastillo.es/sections/que-ver/san-felices> (consultado el 7 de mayo de 2020).

⁸⁹ AMR, 197/2, fol. 3 anv.

⁹⁰ AMR, 197/2, fols. 5 rev., 6 rev. y 15 rev.

⁹¹ Véase BNE, MSS/7300 (H.455r): *Carta de Pedro Herce Escudero, fechada en Torrelaguna el 22 de julio de 1781 sobre el envío de los informes pertenecientes a los pueblos del partido de Uceda*. Sobre Tomás López véase, entre otros, Carmen Manso Porto “López de Vargas Machuca, Tomás”, Diccionario Biográfico electrónico, <http://dbe.rah.es/biografias/14789/tomas-lopez-de-vargas-machuca> (Consultado el 21 de mayo de 2020).

Torrelaguna, hizo la primera postura por 17.600 rs., seguido al día siguiente por Vicente Ayuso, maestro de obras de Segovia, por 17.300 rs.⁹². Pero el precio no satisfizo a Herce, quien convocó una segunda subasta a partir de 17.000 rs. que finalmente fue a parar a Ayuso el 1 de junio de 1766 por 14.000 rs.⁹³, 4.100 menos de lo presupuestado por el maestro de obras Manuel Pérez de la Puente. Al día siguiente, el 2 de junio, Ayuso presentó ante el notario y escribano de Torrelaguna, Pedro Antonio Vázquez, «cierta suma de obligación y fianzas»⁹⁴ y ese mismo día se realizó la escritura ante Herce y el mayordomo de fábrica, Juan Alonso. En ella se establecieron tres fiadores para Ayuso, Tomás Bermúdez —quien hizo la primera postura—, Manuel García Ramírez, también de Torrelaguna, y Alfonso Velasco, de Redueña. Este último era procurador síndico general⁹⁵ del pueblo en 1767, cuando se dirimió el pleito contra el Común de Uceda (véase más arriba). También se establecieron los pagos, «el primer tercio para principiarla, el segundo cuando esté al medio de ella, el tercero después que esté concluida y reconocida»⁹⁶. Para marzo del año siguiente, 1767, la obra no estaba acabada ni presentaba signos de estarlo, y Herce se quejaba de que la «iglesia está indecente con la madera con que está apuntalada, y la broza que tiene y la sacristía que se mandó hacer descubierta llena de agua». Y es que Ayuso había desaparecido con el primer tercio del pago y, según una declaración judicial que realizó el 28 de julio de 1766, no tenía bienes⁹⁷. En estas circunstancias, Herce notificó el 4 de marzo de 1767 a los tres fiadores que tenían tres días para hacerse cargo de las obras bajo pena de embargo de sus bienes. Entonces, Tomás López Bermúdez, uno de los fiadores de Ayuso, se hizo cargo de los trabajos y el 9 de marzo, cuando el escribano fue a buscarle para notificarle el aviso de embargo, por la «mañana muy temprano había salido para el término de la villa de Redueña a arrancar piedra para la obra»⁹⁸ de las canteras cercanas⁹⁹. Pero Herce, el párroco, no está satisfecho ni se fía ya de Bermúdez. Así, el 2 de junio acude a Melchor de Yebes, maestro de obras de Torrelaguna, para que «reconozca la citada obra y materiales y declare su calidad como también si va arreglada a su planta y condiciones»¹⁰⁰. Yebes acudió a Redueña y confirmó que la obra se ajustaba al plan y que los materiales y la fábrica eran de buena calidad, pero que la obra estaba «muy atrasada por trabajar pocos oficiales y peones en ella, y la iglesia muy

⁹² AMR, 197/2, fols. 13 anv. – rev.

⁹³ AMR, 197/2, fol. 14 rev.

⁹⁴ AMR, 197/2, fol. 15 anv.

⁹⁵ AMR, 164/4, fols. 1 anv., 2 anv., 3 anv., 5 rev. y 10 rev.

⁹⁶ AMR, 197/2, fol. 16 rev.

⁹⁷ AMR, 197/2, fol. 22 anv.

⁹⁸ AMR, 197/2, fol. 23 anv.

⁹⁹ Las canteras de Redueña, de piedra caliza poco porosa y de gran calidad, se localizan, ya abandonadas, en el paraje conocido como *Lagunilla* al sur de la población. Fueron uno de los motores económicos del municipio durante los siglos XVIII y XIX y gozaron de gran fama. Sobre ellas véase Pascual Madoz: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* Tmo. III (Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1849), 395; Morales Matos, Guillermo, García Álvarez, Jacobo y Marías Martínez, Daniel: Pascual Madoz: *La Provincia de Madrid en el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España (1845-1850)*, (Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2007), 835.

¹⁰⁰ AMR, 197/2, fol. 24 anv.

indecente por estar descubierta toda la capilla mayor expuesta a que con algún nublado se inunda de agua»¹⁰¹ de tal modo que los vecinos escuchaban misa desde el exterior. Ante este resultado, y visto que Bermúdez había percibido ya el segundo pago por un importe de 4.666 rs. y 22 mrs., Herce no esperó más y el 14 de mayo ordenó el embargo de los bienes de los tres fiadores. De nuevo Bermúdez no se encontraba en casa cuando fueron a buscarle, pero esta vez porque «había ido a la villa y corte de Madrid a ver si hallaba quien le prestase dinero para concluir la obra»¹⁰². Pero no debió encontrar a nadie, porque el 18 del mismo mes acudió directamente al arzobispo de Toledo, Luis Antonio Fernández de Córdoba, para solicitarle el tercer plazo ya que había pagado los materiales, pero no podía afrontar el pago de la peonada. El arzobispo accedió, pero estableció que ese pago se realizaría por semanas y que los otros dos fiadores debían consentir en ello, cosa que hicieron el 22 de junio de 1767¹⁰³. Ninguna información más sobre el particular se conserva en los archivos municipales, pero de los resultados visibles en la iglesia se desprende que finalmente se completó la obra.



Fig. 24- Contrafuerte del presbiterio. Fotografía de la autora.

¹⁰¹ AMR, 197/2, fol. 24 rev.

¹⁰² AMR, 197/2, fol. 28 anv.

¹⁰³ AMR, 197/2, fol. 31 rev. – 32 anv.

Otra prueba documental sobre la iglesia es la planta realizada por Andrés Munilla en 1869 para la Junta General de Estadística incluida en el mapa topográfico de la localidad¹⁰⁴. En ella no aparecen el contrafuerte del ábside ni el osario entre los dos septentrionales del lado norte, pero sí se documentan las dos hornacinas laterales de la nave y la pila bautismal en la torre. El osario exterior y el estribo del presbiterio se plasmaron en una planta de 1957 recogida por Echevarría¹⁰⁵.

Ya en los siglos XX y XXI se realizaron tres obras de restauración y acondicionamiento que han dado a la iglesia su aspecto actual¹⁰⁶. En 1957 los pares de la estructura de la cubierta fueron sustituidos por ejemplares de madera de pino, aunque se conservaron los tirantes originales ya que presentaban un buen estado de conservación. En 1998 se llevaron a cabo trabajos de control de las humedades de los muros para limitar los efectos de la capilaridad: se restauraron e impermeabilizaron las cubiertas de la nave y del ábside, se sanearon los cimientos mediante drenajes y cámaras bufas y se retiró el osario exterior. Como se ha visto, ya en el siglo XVIII se constataban problemas de humedad, especialmente en la zona del altar mayor, lo que no es de extrañar visto que la iglesia se asienta en un terreno con desnivel hacia el este, hacia el presbiterio. Finalmente, en 2002 se acometió la conservación y consolidación de los muros exteriores y de la portada y se procedió a reparar los daños en los muros producto de intervenciones anteriores, especialmente en el ábside y en la torre, donde se apreciaban grietas consecuencia de una deficiente construcción de la cámara bufa durante las obras de saneamiento de 1998¹⁰⁷.

Todas las transformaciones de la iglesia pueden sintetizarse en las siguientes fases constructivas:

1. Construcción de la torre, cuya datación precisa es difícil de determinar, y posiblemente también del primitivo cuerpo de la iglesia asociado a ésta.
2. Edificación de nave y presbiterio en una fase temprana del Renacimiento, aproximadamente a inicios del siglo XVI. Pertenecen a esta fase el arco toral, los machones sobre los que se asienta y las dos hornacinas laterales de la nave. En esta fase el coro se localiza frente al presbiterio y existe una tribuna a los pies de la nave.
 - a. Derribo del lienzo entre los dos primeros contrafuertes del muro sur para la construcción de la portada en una fase del Renacimiento ligeramente posterior a la anterior. Posiblemente esta acción produjo daños en la techumbre exterior que obligaron a restaurarla en 1599.
 - b. Construcción y/o decoración de la hornacina de la torre.
3. Derrumbe de la estructura de arcos y profunda reforma de la iglesia a mediados del siglo XVIII. Pertenecen a esta fase la sacristía actual, la bóveda de cañón con lunetos de la nave y la reconstrucción completa del presbiterio (bóveda encamionada,

¹⁰⁴ Véase Olivé Sauret, *Proyecto*, 6 (= AMR, 32/1), Fig. 22; *Id.*, *Propuesta*, 6 (AR). Echevarría, “Redueña”, 821 y fig. (sin n°), indica que no se aprecian cambios entre esta planta y la configuración de la iglesia.

¹⁰⁵ Echevarría, “Redueña”, 820 (fig. sin n°).

¹⁰⁶ Echevarría, “Redueña”, 820; Olivé Sauret, *Proyecto*, 6-10 (= AMR, 32/1); *Id.*, *Iglesia parroquial*, 11-22 (AR).

¹⁰⁷ Olivé Sauret, *Proyecto*, 7-10 (= AMR, 32/1); *Id.*, *Iglesia parroquial*, 6-12 (AR).

contrafuerte exterior, arco toral en muro este y reforma de los muros). En esta fase cabría encuadrar también la decoración del muro tras el altar mayor. El coro ha desaparecido y la antigua tribuna lo sustituye.

4. Labores de restauración destinadas fundamentalmente a asegurar y conservar la estructura, la más importante de las cuales se llevó a cabo en 2002 y dejó a la luz la fase renacentista del interior, canceló definitivamente la cripta bajo el altar mayor, dispuso las lápidas conservadas alrededor de este último y acometió la construcción de cámaras bufas en el perímetro exterior para controlar las humedades.

Las modificaciones señaladas de la iglesia parroquial de San Pedro Advíncula se encuentran ligadas a la historia del lugar y reflejan los momentos y cambios más señalados de la población a lo largo del tiempo, como la bonanza económica de parte de sus habitantes en el siglo XVI que condujo a una intensa actividad constructiva, las relaciones sociales de los vecinos con los de los pueblos cercanos en el siglo XVIII y parte de las consecuencias de la Guerra de la Independencia y la Guerra Civil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes de Archivo

AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1510, Exp. 3, fols. 249-256: *Documentación correspondiente a la pieza primera o principal del partido judicial de Torrelaguna, en concreto de Redueña, 1939-1940.*

AHN, UNIVERSIDADES, 745, N. 13: *Testamento de Juan Gutiérrez, 1468.*

AMR, 32/1: Olivé Sauret, Carlos. *Proyecto de obra de Restauración de cimentaciones y cubiertas de la iglesia parroquial San Pedro Ad-víncula en Redueña (Madrid).* 1999 (sin publicar)

AMR, 160/7: *Correspondencia sobre la Causa General.* 1939.

Contiene:

- *Copia del Informe de la Comisión Informadora (1939/04/10)*
 - *Escrito para la formación de la Comisión Informadora (1939/04/04)*
 - *Notificación de recepción del Escrito para la formación de la Comisión Informadora (1939/04/06).*
 - *Autorización para el traslado de cadáveres (1939/04/06)*
 - *Escrito de la Delegación de Enseñanza para la remisión de informe sobre la conducta política, social, religiosa y profesional de los maestros (1939/05/29)*
 - *Escrito del Juzgado Especial Delegado de Incautaciones (1939/07/01)*
 - *Copia de los Estados*
- 1: *Relación de personas residentes en este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree fueron asesinadas*
 - 2: *Relación de cadáveres recogidos en este término municipal, de personas no reconocidas como residentes en él, que sufrieron muerte violenta durante la dominación roja*
 - 3: *Relación de [...] saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que [...] deban considerarse como graves [...] que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja.*

AMR, 164/1, leg. I: *Carta de Poder para la demanda del Señorío de la Villa contra Juan de Solorzano, marido de Petronila Gilimón de la Mota por la compra del municipio, 1735.*

AMR, 164/2: *Escritura de censo de Redueña (leg. I) y Cartas de pago para la redención otorgadas por Juan Bautista (leg. II), 1580-1587.*

AMR, 164/2, leg. III: *Imposición de censo, 1616.*

AMR, 164/4: *Expediente de amojonamiento y coteo. Incoado por sentencia de la Real Chancillería de Valladolid entre Uceda y Redueña a favor de esta última por los montes de Valdelobo, Reboloso y Canteras, 1767.*

AMR, 195/8: *Libro de visitas de la iglesia parroquial de San Pedro Advíncula*, 1594-1614.

AMR, 195/8, leg. II: *Legajo de 14 folios, cosidos, con numeración añadida a lápiz, correspondientes a varios años del siglo XVII e inserto entre los fols. 81 rev. y 82 anv. de AMR, 195/8 sobre visitas a memorias de diferentes personas y un listado de bienes de la iglesia y de la ermita de Santa Lucía. Los fols. 12 y 13 han sido escritos en posición invertida y forman parte de otro documento cuyo encabezamiento es el siguiente: «Aprendamientos de las viñas de la iglesia de esta villa de Redueña, año 1595».*

AMR, 195/10: *Libro de visitas de la iglesia parroquial de San Pedro Advíncula*, 1653-1669.

AMR, 197/2: *Autos del Arzobispado de Toledo Luis Antonio Fernández de Córdoba Portocarrero Guzmán Aguilar, Conde de Teba, para la reparación del artesonado de la iglesia parroquial de San Pedro Advíncula (sic). Incluye una descripción detallada de como debe llevarse a cabo*, 1766-1767.

AMR, 198/1: *Registro parroquial de defunciones*, 1594-1599.

BNE, MSS/6734 (ff. 366r–382r): *Papeles relativos al Consejo y Cámara de Castilla y de Antonio de Contreras [Manuscrito]: originales hechos a Felipe IV sobre diferentes negocios de la Real Hacienda*, siglo XVII.

BNE, Mss. 7300 (H.445r): *Carta de Pedro Herce Escudero, fechada en Torrelaguna el 22 de julio de 1781, sobre el envío de los informes pertenecientes a los pueblos del partido de Uceda*, 1781.

BNE, Mss. 7300 (H.441-443): *Descripción de Redueña (Madrid) y sus alrededores*, en *Las relaciones geográficas de Tomás López*, 1787.

Otras fuentes conservadas en el Ayuntamiento de Redueña (AR)

Blázquez Gómez, M^a Pilar y Muñoz Domínguez, María: *Historia de Redueña* (Madrid: sin publicar, 2009).

Fernández Pérez, Francisco y Urbano Gutiérrez, Amparo: *Informe preliminar de resultados tras la excavación arqueológica realizada para el proyecto de construcción de la EBAR de Redueña e impulsión a la EDAR de Venturada TT.MM de Redueña y Venturada* (Madrid: sin publicar, registrado el 10/12/2018 en la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes con n.º 49/776188.9/18, 2018).

Olivé Sauret, Carlos: *Iglesia parroquial de San Pedro Ad-Víncula, Redueña (Madrid). Propuesta de conservación y consolidación de paramentos exteriores. Proyecto básico y de ejecución* (Madrid: sin publicar, 2002).

Publicaciones

- Alfaro Arregui, Mar y Martín Bañón, Asunción: “Restos celtibéricos en el término municipal de Redueña (Madrid)”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 36 (1996): 91-106.
- Asenjo González, María: “Sociedad urbana y repoblación de las tierras de Segovia, al sur de la sierra de Guadarrama”, *En la España Medieval* 8 (1986): 125-149.
- Baena Preysler, Javier, Conde Ruiz, Carmen, Carrión Santafé, Elena y Pastor Muñoz, Javier: “Paleolítico y Epipaleolítico” en: E. Ruano (coord.), *La Arqueología Madrileña en el Final del Siglo XX: Desde la Prehistoria hasta el año 2000*, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 39/40 (2000): 81-104.
- Blasco Bosqued, M.^a Concepción y Lucas Pellicer, M.^a Rosario: “La Edad del Hierro en la Región de Madrid”, *La Arqueología Madrileña en el Final del Siglo XX: Desde la Prehistoria hasta el año 2000*, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 39/40 (2000): 177-199.
- Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico de la Comunidad de Madrid* (Madrid: *Catálogos sobre Patrimonio Arquitectónico de la Comunidad de Madrid*. 2008) Disponible en <<https://www.comunidad.madrid/servicios/vivienda/catalogos-patrimonio-arquitectonico>>
- Cubero Garrote, José: *Madrid pueblo a pueblo* (Barcelona: Instituto Monsa de ediciones, 2004).
- Dimanuel Jiménez, Mercedes: “Estructuras y elementos militares en iglesias fortificadas medievales españolas”, *Anales de Historia del Arte* 16 (2006): 79-102.
- Documadrid (García Valcárcel, Reyes, Moreno, Ana María Écija y Valcárcel, Soledad): *El valle del Jarama* (Madrid: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2001).
- Domínguez Ortiz, Antonio: “La ruina de la aldea castellana”, en *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias, Id.* (Barcelona: Ariel, 1985): 30-54.
- Echevarría Valiente, Ernesto: “Redueña” en García-Pablos Ripoll, Rodolfo y Rey Pérez, Luis, del (coords.), *Arqueología y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Norte IV/XVII* (Madrid: Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, Fundación Caja Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991), 811-824.

- Herrera, Alonso, de: *Agricultura general compuesta por Alonso Herrera que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas*. Edición crítica de Eloy Terrón (Madrid: Servicio de publicaciones, Ministerio de Agricultura, 2ª Edición, 1988 (1513)).
- Larren Izquierdo, Hortensia y Abad Castro, Concepción: “La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos”, en *II Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*, (Madrid: Diputación de Madrid, 1980), 83-87.
- Madoz, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tmo. III (Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1849).
- Marín Pérez, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Tmo. 2 (Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889).
- Martín Bañón, Asunción: “Excavación arqueológica de urgencia en torno al km 5,250 de la CN-320, término municipal de Redueña, Madrid”, *Reunión de Arqueología Madrileña celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, (Madrid: Reunión de Arqueología Madrileña, 1996): 216-218.
- Martín Viso, Iñaki: “Espacio y poder en los territorios serranos de la región de Madrid (siglos X:XIII)”, *Arqueología y territorio medieval* 9 (2002): 53-84.
- Montejano Montero, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid* (Madrid: Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, Diputación, 1983)
- Morales Matos, Guillermo, García Álvarez, Jacobo y Marías Martínez, Daniel: Pascual Madoz: La Provincia de Madrid en el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España (1845-1850), (Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2007)
- Ortega Rubio, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia II* (Madrid: Imprenta Municipal, 1921).
- Patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid: “Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid”. Disponible en <<https://www.comunidad.madrid/cultura/patrimonio-cultural/bienes-patrimonio-historico>>
- Porres de Mateo, Julio, Rodríguez de Gracia, Hilario, y Sánchez González, Ramón: *Descripciones del Cardenal Lorenzana* (Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Diputación Provincial, 1986).
- Rus, Inmaculada: “El Paleolítico”, en *130 Años de Arqueología Madrileña*, ed. Comunidad

de Madrid (Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1987): 20-43.

Salomon, Noël: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II* (Barcelona: Ariel, 1982).

Sánchez González, Ramón: “El partido de Alcaraz a través de las Relaciones del cardenal Lorenzana”, *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses* 28 (1991): 15-75.

Siguero Llorente, Pedro Luis: *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Madrid*, (Madrid: Editorial Bercimuel, 2009)

Recibido: 12 de julio de 2020
Aprobado: 10 de octubre de 2020